



Facultad de Ciencias de la Administración

Comité: Consejo de Facultad

No 05

Páginas 10

Lugar: Salón 106 edificio 124

Fecha: Febrero 4 de 2020- martes

Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos:

Asistentes		SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular	SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN, Representante Profesor principal YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBLA Representante Profesor suplente	SI
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil principal EST. DIEGO ALFONSO GÓMEZ COTACIO Representante Estudiantil suplente	SI

Asistentes		SI/ NO
7.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ALBERTO ARANGO, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
10.	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI
12.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Agenda

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2.	Aprobación Acta No.04 de enero 27 de 2020
3.	Exenciones de matrícula de posgrado
4.	Informe del Decano

5.	Informes de los miembros del Consejo
6.	Solicitudes de los miembros del Consejo
7.	Correspondencia y varios

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 8:00 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.04 de enero 28 de 2020

Se aprueba el Acta No.4 de enero 28 de 2020

3. Exenciones de matrícula de posgrado

Se aplaza este punto para la próxima sesión, debido a que es necesario ajustar el presupuesto de gastos de algunos programas de posgrado, de acuerdo con los ingresos por matrícula según la admisión a primer semestre. Este aspecto es muy importante para tomar la decisión, de forma que las solicitudes de exención no afecten la sostenibilidad del programa.

Estas exenciones se otorgarán en el marco de la Resolución No.016 de 2002 del Consejo Superior y en el semestre enero-mayo de 2020 se aplicará la Resolución No.368 de 2019 del Consejo de la Facultad, tal como fue acordado en el Comité de Posgrados el 24 de enero de 2020.

4. Informe del Decano

4.1 El 31 de enero se llevó a cabo Claustro de profesores ampliado con profesores contratistas. Se contó con la presencia de las Vicerrectoras Administrativas y de Bienestar Universitario, quienes dieron a conocer las 70 garantías firmadas el 29 de enero con los estudiantes, en la mesa local con la Gobernadora. Se excusó el Rector por motivos de salud. La mayoría de las garantías tienen que ver con calendario y asuntos de registro académico. Respecto a los profesores, se resalta que las dos primeras semanas desde el 3 de febrero, serán de repaso sin evaluaciones. Se discutirá la figura de flexibilidad académica.

La Representación Estudiantil informa que la Asamblea de Estudiantes avaló estas garantías, que incluyen las peticiones del año 2018, sólo hubo discusión sobre la garantía 53 en lo relacionado con la fecha de inicio de los estudiantes de primer semestre. Las 70 garantías recogen lo solicitado en 2018-2 y se agrega lo relacionado con género y las fechas de calendarios.

Se da lectura a la resolución No.003 calendario académico de pregrado correspondiente al periodo octubre 2019-mayo 2020, y la resolución No.007 de 29 enero de 2020, calendario Febrero-junio para estudiantes de primer semestre.

El 3 de febrero reiniciaron las clases de pregrado, con un poco menos de estudiantes en las aulas.

En este punto, se plantea la inquietud sobre el registro de calificaciones a los estudiantes de las sedes que están cursando alguna asignatura en Cali, debido a la dificultad de registrar calificaciones con diferentes calendarios. Las sedes terminan el semestre en marzo y Cali en mayo. Se revisará la situación desde la Vicedecanatura Académica y se informará a los programas académicos.

De acuerdo con el primer punto de las garantías firmadas con los estudiantes, el 31 de enero se reunió la “mesa de diálogo” de la Facultad de Ciencias de la Administración, con el Decano, vicedecanos, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, Representante Profesoral, Director del Programa de Contaduría Pública, Director del Programa de Comercio Exterior, y cuatro delegados estudiantiles por cohortes. Los estudiantes solicitaron esta mesa para tener un diálogo directo con la dirección de la Facultad. Se les dejó muy claro que el intermediario de los estudiantes es el Representante ante el Consejo de la Facultad y si se requiere tratar algún asunto, se canalizará con él. Se plantearon inquietudes con el restaurante, otra preocupación era que pensaban que se unirían los dos grupos de primer semestre.

El Representante Estudiantil manifiesta que la experiencia de la mesa de diálogo la FCA fue muy positiva, y permite expresar a los directivos las inquietudes que los estudiantes ya han discutido

previamente en asambleas. Es importante que los grupos que no se sienten tenidos en cuenta, tengan también espacios de comunicación.

4.2 El 3 de febrero llegó el Memorando de la Vicerrectora Académica sobre la vinculación de asistentes de docencia para el semestre febrero-mayo de 2020, siendo este uno de los procesos que estaba a la espera de definir según el calendario académico de reinicio de semestre. Se da lectura al Memorando que se anexa al Acta.

En este sentido, los siguientes son los asistentes de docencia que pueden ser renovados, a quienes se aprueba la vinculación en febrero-junio de 2020, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución No.056 de 2007 CS. La Coordinadora del Área Académica envió a los departamentos la información de los asistentes de docencia vinculados el semestre anterior, para efectos de solicitar documentos de renovación:

Nombre del Estudiante	Cédula de Ciudadanía y Código	Periodos de vinculación inclusive el actual	Programa Académico	Promedio	Grupo de Investigación	Tiempo	Tutor
García Martínez Ana María	C.C 114380204 Código 201903714	2	Maestría en Ciencias de la Organización	4.62	Marketing	1-TC	Augusto Rodríguez
Cruz Rincón Diego Fernando	C.C 1094908631 Código 201803412	2	Doctorado en Administración	4.61	Gestión de Políticas Públicas	1-TC	Raúl Tabarquino
Mejía González Antonio	C.C 16785083 Código 201703121	8	Doctorado en Administración	4.59	Humanismo y Gestión	1-TC	Karem Sánchez
Sacanambo Trujillo Marcela	C.C 66959694 Código 201802634	4	Doctorado en Administración	4.66	Marketing	1-TC	Augusto Rodríguez

Después de recibir el Memorando, el Decano envió comunicación a los Directores de Doctorado y Maestría en Ciencias de la Organización, con el fin de convocar a los estudiantes para la asignación de los cinco cupos que quedan vacantes después de estas cuatro renovaciones. Se espera traer al Consejo de la próxima semana los candidatos para estudio y vinculación por primera vez.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas plantea la inquietud del profesor William Rojas Rojas, en el sentido que tiene una asistente de docencia apoyando cursos de pregrado del semestre 2019-2 los cuales continúan hasta mayo de 2020. La asistente de docencia tuvo vinculación hasta diciembre de 2019 y el profesor considera que debiera hacerse la extensión. En caso de no ser posible, solicita un monitor académico. El Consejo señala que no hay extensiones, sino renovaciones, y la asistente del profesor Rojas cumplió el número máximo de vinculaciones en diciembre por lo cual no puede continuar.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones sugiere considerar la vinculación de la asistente mencionada como profesora hora cátedra en el semestre febrero-mayo 2020, siempre y cuando tenga evaluaciones docentes favorables. Si no está en el banco de datos de contratación se solicita la autorización excepcional al Consejo Académico.

4.3 El Consejo Superior aprobó la Maestría en Prospectiva e Innovación y el pregrado en Administración Pública. Se procederá al trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

4.4. La semana anterior se reunió el Comité interinstitucional con la Universidad de Nariño, para las dos Maestrías que la FCA ofrece en convenio.

5. Informes de los miembros del Consejo

5.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

La Oficina de Admisiones envió listado de admitidos a primer semestre en los programas de pregrado, que deberán ser matriculados el 18 y 19 de febrero para iniciar clases el 24 de febrero. A estos estudiantes la Facultad les ofrece cada semestre una inducción, reunión con padres de familia y cursos introductorios de matemáticas, lectura y escritura, en lo cual se tiene solo unos días para su preparación. La Vicedecanatura Académica adelanta todas las gestiones necesarias, pero es posible que no se alcance a realizar alguna de estas actividades, teniendo en cuenta que los cursos requieren dos semanas y la inducción una semana. Dado el corto tiempo, Registro Académico no fijó fechas de inducción general institucional.

5.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana.

El Comité de Investigaciones de la Facultad estableció estrategias de apoyo a los grupos de investigación durante el presente semestre. El Vicedecano enviará comunicación a los grupos, respecto a los apoyos que se podrán brindar por parte de la Facultad.

5.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.3.1 De acuerdo con la solicitud del Decano hecha en la sesión anterior, el Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones postula los siguientes profesores para coordinar los nuevos programas de posgrado:

- Especialización en Alta Gerencia, profesor Juan David Peláez.
- Especialización en Administración Pública, Raúl Tabarquino

Se aprueba la designación del profesor Juan David Peláez como coordinador por dos años. El profesor Tabarquino asumirá el programa como Director.

Estos dos programas esperan iniciar en agosto y en este sentido se deberá proceder con la creación de asignaturas.

En cuanto a la extensión de la Maestría en Gestión de la Calidad a la ciudad de Bogotá, la Coordinadora de la extensión de posgrados de Univalle a Bogotá, profesora Claudia Santamaría, sugiere a la profesora Miriam Escobar. Por tanto, el Comité del Departamento decidió que la profesora Escobar brinde apoyo a la directora de los posgrados en Calidad y Marketing, con tiempo en su asignación académica.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados interviene para informar que se reunirá con los profesores que estarán a cargo de los nuevos programas, con el fin de acordar los horarios de las clases para su ubicación en los salones de la Facultad, teniendo en cuenta que los fines de semana los edificios 124 y 126 están al límite.

El Decano solicita que cada programa nuevo tenga un comité que acompañe al Director y Coordinador. Se discute al respecto y se decide que los directores de posgrado a cargo de los nuevos programas postulen candidatos para los respectivos comités. De otra parte, se plantea que la Universidad está estudiando un Sistema de Posgrados, y consecuentemente la Facultad tendrá cambios en la estructura.

5.4 Informes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

5.4.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas discutió sobre los avales previos para bonificación y la aprobación que finalmente dio el Consejo Académico para proceder. En cuanto al pago de las bonificaciones, el Comité del Departamento analizó algunos de los artículos que se plantean en la Resolución No. 030 del 2007, en relación con las normas y mecanismo para el pago de las bonificaciones. El artículo 25 de la Resolución No.030 de 2007 CS exige entre otros requisitos, la evaluación docente de cursos en pregrado, la Resolución plantea entre otros aspectos la validación que se hayan recibido los ingresos y la vigencia del pago en el período correspondiente. En cuanto al punto de la “actividad docente debidamente evaluada”, al respecto, el Comité considera que esta evaluación se puede entender sobre los cursos dictados en el semestre mayo-septiembre de 2019 y en consecuencia se puede proceder con los trámites de pago. Para realizar un análisis sobre este tema, se solicita desde el Comité convocar Claustro de profesores con un ponente que podría ser, si se requiere, el profesor Edinson Caicedo Cerezo. El propósito de este Claustro es que la Facultad se pronuncie y tenga una posición al respecto.

Los miembros del Consejo discuten sobre esta posición del Comité del DCF. Los profesores nombrados se están viendo afectados por no recibir el pago de un trabajo adicional a su asignación, que fue terminado hace varios meses bien evaluado. Esta situación se viene presentando desde el año 2018, cuando los calendarios académicos de pregrado y posgrado fueron diferentes y se seguirá presentando hasta tanto tener los calendarios iguales, aproximadamente en el año 2021. Así las cosas, el semestre de pregrado 2019-2 termina en mayo y las bonificaciones se pagarían en junio de 2020. Es prioritario que se agilice la reforma a la Resolución No.030 de 2007 CS para ajustarla a las realidades actuales.

El Decano recuerda que el Rector se comprometió a llevar la propuesta al Consejo Superior de emitir una norma extraordinaria que permita tramitar los pagos de los trabajos realizados fuera de la asignación académica en agosto-diciembre de 2019. Además, el Decano considera que el Consejo Superior debería producir una adición a la Resolución No.030 que contemple las coyunturas o casos excepcionales, en razón de la recurrencia de esta situación cada semestre.

Se decide invitar al próximo Consejo de Facultad como expositores a los profesores Edinson Caicedo, Henry Mosquera y Luis Aurelio Ordóñez. Adicionalmente, el Representante Profesor al llevará el tema para discusión de CORPUV.

5.4.2 El Comité del Departamento analizó la Resolución No.003 de 2003 del Consejo Superior, por lo cual se solicita iniciar los trámites de creación del cargo de Director de Posgrado por cumplir los requisitos. Con este cargo, el Departamento quedaría con un Director para Posgrados en Contabilidad y un Director para Posgrados en Finanzas. La Especialización en Tributaria estaría a cargo del Director de Posgrados en Contabilidad.

El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados propone que la solicitud se eleve para toda la Facultad por ser una situación que se presenta en otros posgrados, por ejemplo, Calidad y Marketing que reciben cada semestre en promedio 40 estudiantes y tienen extensión a sedes regionales.

El Consejo decide realizar el trámite conforme establece la Resolución No.003 de 2003 CS, los programas enviarán la justificación a la Secretaria del Consejo para elaborar la petición.

5.4.3 Se informa que el Director del Programa de Contaduría Pública presentó al DCF la programación académica de primer semestre para la jornada diurna y nocturna.

5.4.4 E Jefe del DCF informa que al 31 de enero de 2020 el profesor Julio César Millán Solarte no reportó, ni dio cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos en su comisión de estudios y solicita que el Consejo de Facultad se pronuncie dada las comunicaciones remitidas al Comité de Estímulos Académicos. También se le informa que se procederá conforme al parágrafo 3 del artículo 1 de la Resolución No.033-2019 del Consejo Superior.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas manifiesta su preocupación en este caso, por la falta de respuesta del Comité de Estímulos ante la solicitud de formalizar el reintegro de la suspensión de comisión de estudios del profesor Millán.

El Consejo de la Facultad enviará una comunicación al Jefe de la Oficina de Control Disciplinario con copia a la Vicerrectora Académica, poniendo en conocimiento la situación de suspensión de comisión del profesor Millán y el silencio del Comité de Estímulos al respecto.

5.5 Informe del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

El 31 de enero se realizó reunión en la Secretaría de Educación de Buga, donde se presentó la oferta de extensión de la Facultad, soportada con la Sede Buga.

5.6 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

El 29 de enero la Coordinadora Académica se reunió con las secretarías de los programas de pregrado para revisar las necesidades de aulas para los cursos de primer semestre que iniciarán el 24 de febrero. Se logró ubicar las asignaturas de la jornada diurna y nocturna en los horarios que había disponibilidad de salón. El proceso continuará en los departamentos, con la asignación de profesores y contratación. Registro Académico dispondrá el sistema para ingresar la programación académica del 12 al 14 de febrero, de manera que se puedan hacer las matrículas el 18 y 19 de febrero.

6. Solicitudes de los miembros del Consejo

6.1 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

6.1.1 El Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo las siguientes **Comisiones Académicas:**

- El 19 de febrero de 2020, para el Profesor **Carlos Alberto Arango Pastrana**, con el fin de asistir a la reunión nacional de Top Managers del proyecto IMPALA, del cual es Investigador Principal/Coordinador. La reunión se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Javeriana de Bogotá. El viaje será financiado con cargo a los recursos del proyecto IMPALA y solicita en efectivo el dinero correspondiente. Se aprueba.

- En Calidad de Coordinador de la Maestría en Gerencia de Proyectos, el 7 de febrero de 2020, para el Profesor **Leonardo Solarte Pazos**, con el fin de realizar revisión de avance a la Memoria de Identificación de Proyecto a los Estudiantes de la Maestría en Gerencia de Proyectos, en la Sede de Tuluá. Se aprueba con los viáticos y transporte a cargo de la Sede Tuluá.
- En Calidad de Miembro del Comité de la Maestría en Gerencia de Proyectos, el 7 de febrero de 2020, para el Profesor **Álvaro Pío Gómez**, con el fin de realizar revisión de avance a la Memoria de Identificación de Proyecto a los Estudiantes de la Maestría en Gerencia de Proyectos, en la Sede de Tuluá. Se aprueba con los viáticos y transporte a cargo de la Sede Tuluá.
- Profesor **Carlos Hernán González Campo**, en el marco de su permiso permanente, enmarcado en el artículo 19, parágrafo 4 de la Resolución 072 del 2014, con el fin de atender los siguientes compromisos: El 12 de febrero del 2020, asistir a la sesión programada de la Comisión Permanente del CESU, a realizarse en la ciudad de Bogotá. El 19 de febrero de 2020, asistir a sesión de la Sala de Evaluación de Trámites Institucionales de la CONACES. El 27 de febrero de 2020, asistir a la sesión de la Sala de Evaluación de Técnicas y Tecnológicas de la CONACES. Se aprueban las comisiones con los gastos a cargo del Ministerio de Educación Nacional.
- Del 17 al 21 de marzo de 2020, para La Profesora **Beatriz Eugenia Agudelo Orrego**, con el fin de participar como ponente en el XXX Congreso de la Asociación de Estudios de Género y Sexualidades (AEGS): "Redes Transatlánticas. Re-presentar y re-conocer: cinco siglos de iniciativas y aportes por parte de las mujeres hispánicas", que se llevará a cabo entre el 18 y 20 de marzo en Santo Domingo, República Dominicana, en el cual presentará la ponencia titulada "abordaje cualitativo de la medición del desempeño en las fundaciones del Valle del Cauca". La profesora manifiesta que vez sea publicada la convocatoria CIAM 2020 para movilidad del mes de marzo solicitará el apoyo respectivo. Se aprueba la comisión con apoyo para viáticos y pasajes según los lineamientos del Consejo.
- Del 14 al 16 de abril de 2020, para el Profesor **Diego Alonso García Bonilla**, con el fin de asistir como ponente a la Segunda Conferencia suramericana en Ingeniería Industrial y Gestión de Operaciones (Second South American Conference on Industrial Engineering and Operations Management), organizada por la Sociedad Internacional de Ingeniería Industrial y la Gestión de Operaciones (IEOM Society Internacional) en la ciudad de San Pablo, Brasil. El Profesor presentará las ponencias: "Identification and Analysis of the Characteristics of Voluntary Sustainability Standards in the International Market of Agro-Industrial Goods", "Strategic decision making in the management of the sustainable supply chain" y "Sustainability Reports and Supply Chain Management in Agroindustry; A Review of the Scientific Literature", las cuales fueron aprobadas por el Comité Organizador del evento. Se aprueba la comisión con apoyo para viáticos y pasajes según los lineamientos del Consejo.
- Del 14 al 16 de abril de 2020, para el Profesor **Edgar Guillermo Rodríguez Guevara**, con el fin de asistir como ponente a la Segunda Conferencia suramericana en Ingeniería Industrial y Gestión de Operaciones (Second South American Conference on Industrial Engineering and Operations Management), organizada por la Sociedad Internacional de Ingeniería Industrial y la Gestión de Operaciones (IEOM Society Internacional) en la ciudad de San Pablo, Brasil. El Profesor presentará las ponencias : "Measuring the performance of sustainable supply chain management in the food industry", "Strategic decision making in the management of the sustainable supply chain" y "Sustainability Reports and Supply Chain Management in Agroindustry; A Review of the Scientific Literature", las cuales fueron aprobadas por el Comité

Organizador del evento. Se aprueba la comisión con apoyo para viáticos y pasajes según los lineamientos del Consejo.

6.1.2 Con motivo de la renuncia del profesor Benjamín Betancourt Guerrero al Comité de Credenciales de la FCA, el Comité del Departamento recomienda la postulación de la profesora **Isabel Cristina García Velasco**. Se aprueba la designación por dos años.

6.1.3 El Comité del Departamento recomienda la Postulación del profesor **Edgar Guillermo Rodríguez**, como Coordinador del Área de Matemáticas y Operaciones, por vencimiento del periodo. Se aprueba la designación por dos años.

6.1.4 Después de realizar la consulta a los profesores, el Comité del Departamento recomienda las postulaciones del profesor **Benjamín Betancourt Guerrero** y la **Profesora Isabel Cristina Gutiérrez Giraldo**, al Cargo de Director de las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización. Los dos profesores presentaron planes de trabajo que son avalados por el Comité. El Consejo de la Facultad presentará los dos candidatos al señor Rector para la designación de uno de ellos por un periodo de dos años.

6.1.5 El Comité del Departamento aprobó las siguientes modificaciones en la programación de los posgrados para el Periodo 2020-1:

Maestría en Políticas Públicas

PROGRAMACIÓN ACTUAL		CAMBIOS SOLICITADOS	
Fecha inicial:	Febrero:28,29 Marzo: 6,7,13,14	Fecha a modificar:	Febrero:28 Marzo:6,13
Docente inicial:	BAIRON OTALVARO MARIN	Docente a modificar:	NICOLAS ORTIZ C.C 76.627.033
Asignatura:	POLÍTICAS PÚBLICAS	Asignatura:	POLÍTICAS PUBLICAS
Tema:		Tema:	
Código:	801117-01	Código:	801117-01
Promoción:	25	Promoción:	25
No. Horas:	36	No. Horas:	18
Justificación	el docente Nicolás Ortiz participará con 18 horas en el curso, por lo que es necesario ajustar las horas bonificables del profesor Bairon Otálvaro quien tenía a cargo la totalidad del mismo, el ajuste al RD N°562400 sería de 36 a 18 horas.		

PROGRAMACIÓN ACTUAL		CAMBIOS SOLICITADOS	
Fecha inicial:	Abril: 3,4,17,18	Fecha a modificar:	a Abril: 3,4,17,18
Docente inicial:	CESAR ALEXIS RAMIREZ	Docente a modificar:	a ALEXANDER ZUÑIGA C.C 76.322.400
Asignatura:	Evaluación de Políticas y Programas	Asignatura:	Evaluación de Políticas y Programas
Tema:		Tema:	
Código:	801223-01	Código:	801223-01
Promoción:	22	Promoción:	22
No. Horas:	16	No. Horas:	16
Justificación	El docente Cesar Alexis Ramirez declinó su participación en el curso el cual sería impartido conjuntamente con la profesora Silvia Cristina Caicedo, por lo tanto, en su reemplazo proponemos al profesor Alexander Zúñiga.		

Maestría en Políticas Públicas -Convenio UDENAR

PROGRAMACION ACTUAL		CAMBIOS SOLICITADOS	
Fecha inicial:	Febrero: 28,29 Marzo: 6,7,13,14,20,21	Fecha a modificar:	a Febrero: 28,29 Marzo: 6,7
Docente inicial:	FEDERICO VALLEJO C.C 94385455	Docente a modificar:	a JOHN ALEXANDER CASTILLO C.C 12748124
Asignatura:	Evaluación de Políticas y Programas	Asignatura:	Evaluación de Políticas y Programas
Tema:		Tema:	

Código:	801223-02	Código:	801223-02
Promoción:	01	Promoción:	22
No. Horas:	48	No. Horas:	24
Justificación	El docente Federico Vallejo no puede dictar la totalidad del curso como estaba previsto, por lo tanto, proponemos al profesor John Alexander Castillo Garcés su participación conjunta.		

Se aprueba la modificación a la programación académica y el cambio en la asignación bonificable del profesor Bairon Otálvaro, que se tramitará ante el Consejo Académico.

6.1.6 El Jefe del Departamento pone en conocimiento del Consejo, la comunicación que envió la Directora de los Programas de Tecnología de la Facultad al profesor Luis Augusto Quiñonez, Director de la Sede Pacífico, en solicitud de presentación perentoria ante la DACA, de los documentos de renovación de registro calificado de la Tecnología en Gestión Portuaria, que está en mora desde noviembre de 2019, porque el registro vence en noviembre de 2021. La profesora tiene varias comunicaciones donde se reitera al coordinador del programa de la sede Pacífico, Cenet Grueso, la solicitud, sin obtener resultados satisfactorios. La Directora del Programa está muy preocupada y por tanto, el Jefe del DAO solicita al Consejo y al Decano su apoyo para plantear esto en el Consejo Académico, donde está el Director de Regionalización.

La Vicedecana Académica menciona las dificultades que ha tenido la Directora de las Tecnologías, de lo cual se tienen evidencias, y las gestiones realizadas con el profesor y Director de la Sede. Además, la Vicedecana se reunió la semana anterior con el Director de Regionalización sobre el tema, quien se comprometió a tomar medidas. La Vicedecana informa al Consejo otra situación en las sedes con programas académicos que fueron creados directamente por las sedes regionales, pero en la DACA figuran bajo la tutela académica de la Facultad, con los cuales se desconoce quien es responsable de la renovación de los registros. Se sugiere revisar si existe un acto administrativo que de cuenta de la participación de la FCA en los programas.

6.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

6.2.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, recomienda las siguientes **comisiones académicas:**

- Profesor **Víctor Javier Jiménez Carabalí**, para acceder a una beca de estancia corta en la universidad europea, a la que el profesor aplicó en el marco del Convenio que tiene la Universidad del Valle con Erasmus+, para movilidad internacional; en la cual, ha sido escogido para dictar algunas charlas sobre modelos de costos incluyendo la incertidumbre; durante los días 10 al 16 de mayo de 2020, en la Universidad Do Minho, en Portugal. Se aprueba la comisión con el pago de tiquetes y viáticos financiados por la beca Erasmus+.
- Profesor **Omar Javier Solano Rodríguez**, para desplazarse a la ciudad de Bogotá con el propósito de realizar conciliación financiera de seguimiento al contrato Interadministrativo 2162946 entre la Universidad del Valle y la entidad ENTerritorio y del Contrato 2192387, los días 13, 14 y 15 de febrero de 2020. Se aprueba con los gastos a cargo del proyecto.
- profesor **Guillermo Albornoz Ceballos**, para asistir como representante del Departamento ante el Comité del Programa de Tecnologías, a la reunión de Comité Ampliado citada para los días 13 y 14 de febrero de 2020, a realizarse en la Sede Calcedonia, Se aprueba con los gastos a cargo del fondo especial de la Facultad.

6.3 Solicitudes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

Se solicita al Consejo aprobación de los siguientes seminarios de 8 horas del Ciclo Tributario para la oferta a través del Programa de Extensión, según presupuesto del contrato con la Cooperativa Coomeva, por valor de \$ 25.344.000.

- “Declaración persona jurídica”. Fecha de inicio: 22 de febrero de 2020 en Cali; 29 de febrero de 2020 en Armenia; 3 y 4 de marzo en Palmira.
- “Medios magnéticos”. Fecha de inicio: 14 de marzo de 2020 en Cali; 07 de marzo de 2020 en Armenia.
- “Declaración persona natural”. Fecha de inicio: 06 de junio de 2020 en Cali; 04 de julio de 2020 en Armenia; 02 y 03 de junio de 2020 en Palmira.

Se aprueban los tres seminarios.

6.4 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

El Director del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, solicita al Consejo autorizar la propuesta técnica – económica y de contrato, que presentará a la Asamblea Departamental del Cauca para “Propuesta concurso público, abierto y de méritos para la elección del Contralor General del Departamento del Cauca periodo institucional 2020-2021”. Valor \$18.000.000. Se aprueba.

7. Correspondencia

No se recibió correspondencia para esta sesión.

Siendo las 11:30 am termina la sesión.

Tareas:

- Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo.

Aprobó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo			Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
	Firma:				Firma: